

garse y unirse entre sí en
mutua defensa. Pero los

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 27 MAR. 1989

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA
"LABORATORIOS NICE COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "LABORATORIOS NICE COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de enero de 1989 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito. El señor doctor Carlos Muñoz Insua, Superintendente de Compañías, la aprobó, mediante Resolución N° 89-1-2-1-00530 de 21 de marzo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Margarita Crespo Vásquez	soltera	ecuatoriana	Quito
Patricia Crespo de Moncayo	casada	ecuatoriana	Quito
Diana Crespo de Endara	casada	ecuatoriana	Quito
Marco Crespo Vásquez	casado	ecuatoriana	Quito

- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "LABORATORIOS NICE COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.
- 4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: la fabricación, comercialización y distribución de productos farmacéuticos, la fabricación de esencias y extractos de cosméticos, de productos químicos de limpieza para el uso en el hogar e industrial, así como el envase de los productos mencionados. La compañía podrá representar compañías nacionales y extranjeras.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/. 25'000.000,00, dividido en 25.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/. 21'650.000,00; el capital por pagarse es de S/. 3'350.000,00. Los socios que pagan en especies son: Margarita Crespo Vásquez, Patricia Crespo de Moncayo, Diana Crespo de Endara y Marco Crespo Vásquez, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de cuatro y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Directorio, el Presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 de marzo de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

27 MAR. 1989

COMERCIO

QUITO 21 MARZO - 1989